

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR—PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona.

REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover.

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.—SÓLLER (BALEARES)

Sección Literaria

EL AGUA DE SAN JUAN

—¡Tiitaa!...
—¿Qué?...
—¡Asómese usted!...
El peludo rostro y el cuerpo de cañera de tía Calixta aparecieron detrás de la baranda de palos, en el balcón alto de la casa, é inclinándose el cuerpo hacia afuera, gritó con voz áspera la seca señora:
—¿Qué quieres, Jesusita?...
La niña, que aguardaba al pie del muro, sacudiendo sus guedejas rubias con enfado y taconeando con impaciencia hasta formar un hoyito en la arena, levantó la cabeza y preguntó con un tonillo compungido y temeroso:
—¿Me dejas ir con las muchachas á la fuente de la carretera, tiitaa?...
Tía Calixta no contestó al pronto y en la fresca carita de la niña se vislumbró una angustia muy grande. ¡Si la negarían el permiso!... ¡Como estaba á punto de anochecer!... ¡Dios mío!... Era cosa de rezar un padre nuestro para que su tía se ablandase. ¡Qué crueldad!... Hallándose la fuente tan cerca de la granja... Además, si fuera sola... Pero con la compañía de las criadas nada podía pasarle. Por fin, después de pensarlo mucho, la esfinge se dignó desplegar los labios y tía Calixta exclamó:
—¡Anda, ve, pero no corretees, que luego te sofocas, y sobre todo ten cuidado de no mojarte!...

Jesusita comenzó á palmeotear de gozo al oír á su tía, y echando á correr por la explanada de la casa, con la rapidez de bala, de los seis años, se metió en la cocina de la granja en busca de su botijito de barro, mientras tía Calixta permaneció en el balcón, atisbando desde allí con mirada escudriñadora, como si quisiese descubrir algo en la lejanía, la blanca carretera que culebreaba por entre los sotos verdes, en derecha al pueblo.

Tía Calixta ofreciase en el balcón muy perjeñada y compuesta como si esperase visita, y sus atavíos y la suave claridad del crepúsculo le rebajaban á la pobre mujer los estragos causados por la edad en la persona y le disimulaban su fealdad supina. Porque cuidado que era fea.... En la comarca le llamaban «cara de cerdo» y tenía el rostro fofo y lacio, entre pálido y bermellón de color de ligado, prominente de pómulos y chupada de carrillos y oculta la frente, bajo la que chispeaban dos puntos de luz por ojos, por una cascada de ricillos rubios postizos, que el propio pelo no andaba muy abundante. Aquella noche aguardaba la vetusta solterona al juez y al procurador del vecino pueblo con sus monumentales esposas, y sobre todo al barbilindo boticario, un mozo todo guiños, suspiros y melancolías, no se sabe si por tía Calixta sólo ó por la finca de su hermano el viudo, y que parecía haber llegado hasta la mismísima cueva del corazón de la solterona. Ello es que en las inmediaciones se hablaba mucho de tales galanteos, y que dentro de un rato el faetón de la granja se traería al boticario á pasar la verbena con su trasnochado y añejo tormento.

Y en estas y las otras, remangada hasta el codo y con su botijito descansando en la cadera, ibase Jesusita camino de la fuente, en la compañía de las dos criadas de la casería que llevaban sus cántaros panzudos bajo el brazo. Persiguiéndose con alegre retozo, arrancando margaritas de las lindes del sembrado y prendiéndoselas en el seno, canturriando; corriendo detrás de la niña que se reía á carcajadas y apretaba el galope con grave riesgo del botijo, desembocaron las tres en la carretera, cortando por entre las breñas del soto y dejando á un lado la puerta de hierro de la cerca de enfrente, en medio de un grupo de recios álamos, y techada por un dosel de fronda se erguía la fuente, al borde de la carretera, respaldada en un altozano erizado de zarzamoras y llamando al sediento viandante con el

grato burbujeo de los dos frescos chorros de sus caños.

Llegaron mozas y niña á la fuente, colocaron los cántaros en los pozos de piedra bajo los pitones de los caños, y aguardando á que las vasijas se llenasen sentáronse las criadas en el canto del pilón, mientras Jesusita, para entretenir la espera, se dió á perseguir con un pañuque los bichejos que nadaban en el agua. Comenzaba á anochecer y la oscuridad se esparcía lentamente disimulándolo todo en la llanura; allá, no muy lejos, hundióse en la sombra, se desvanecía el pueblo, empezando á fulgurar desperdigadas y temblonas las luces de sus hogares; á un lado, junto á los huertos de extramuros de la población y por entre los árboles, resplandecían llamadas de incendio que arrojaban al espacio madejas de humo embalsamando el ambiente con olores de hierbas aromáticas quemadas: la brisa se traía de allí ecos de cántares, rumruenes de guitarra y griterio de gente como si en la hoyada se celebrase alguna fiesta.

De pronto atisbó una de las fregonas el llamear de incendio del llano, y encarándose con su compañera, le dijo señalando á la lejanía:
—¿Oye, oye, tii Rufa!... Mía los pingones del pueblo ya han emprendido las fogatas de San Juan!...

La Rufa miró hacia donde su amiga le indicaba, y bajándose de un salto de su asiento, exclamó resuelta, con acento convencido é inclinando el busto sobre el pilón:
—¡Pues entonces ya podemos lavarnos la cara pa que se nos afine y se nos ponga mejor mayormente!...

Y zambullendo las manazas en las ondas, las dos maritornes comenzaron á echarse á hozadas el agua por el rostro, lavándose á restregones con terrible furia. Jesusita se quedó absorta, dió tregua á los bichejos y preguntó muerta de curiosidad:
—¿Pero qué hacéis?

La Rufa levantó la cabeza, se hircuñó, miró á su amita con la cara empapada y las pestañas bordadas de gotas, y la respondió sorbiéndose el líquido hilo que la escurría, hasta colársela por la boca:
—¡Anda, lávate tú también, hijita!...

¡Mira que las mozas feas que se chapuzan con agua de la fuente en vispera del Sr. San Juan, se vuelven guapas, y las guapas se hacen muy lindas!...

—¿Qué cosa tan rara!... ¡Nunca lo había oído!... Eso debía de ser algún milagro del santol!... Pero la Rufa hablaba con una fe que no cabía la duda, y como la muchacha sabía por su tía Calixta que para los santos y las vírgenes no hay nada imposible, sin vacilar más, hundió en el agua sus manitas de azucena y se chapuzó el sonrosado rostro con estrépito.

De repente le chispeó á Jesusita en el magin una idea rarísima. Se enjugó la cara, tomó su botijillo, lo metió de golpe en el pilón, lo sostuvo para que no se lo llevase la corriente á la canal de desagüe, y cuando dejó de hacer pompas indicando que estaba henchido, lo izó en alto, dejándole en el borde de piedra. A su vez las dos fregonas preguntaron á la niña sin comprender su arranque:
—¿Por qué no has llenado del caño?

—¡Ya lo véreis!... replicó la mocita, con aire de misterio; y secándose todas tres, cogieron sus cacharros, atravesaron la carretera, y entrándose en el soto por el portillo por donde habían salido, se enderezaron de retorno á la casería.

A poco llegaron al alto donde se erguía la casa; los maritornes, ladeándose á la izquierda, penetraron por el portón del corral á la cocina, y Jesusita, siguiendo su rumbo, se plantó en la plazoleta de la entrada principal, en la que charlaban al fresco y á la luz de la luna sentados en corro sobre sillas de paja seis ú ocho personas; el padre de la niña, tía Calixta, el juez y el procurador del pueblo con sus señoras y el galante boticario, que no dejaba el palique con la hermana del granjero.

Al ver á su sobrina, hizo tía Calixta un corte en su diálogo con el almibara-

do pretendiente, y encarándose con la muchacha le dijo con enojo:

—¡Vamos, vamos!— ¡Yo pensé que no volvías en toda la noche! —¿á qué fuente habéis ido?

Jesusita no replicó al pronto; luego exclamó como contrariada, y con cierto tonillo irónico, sin responder concretamente á la palabra de su tía:

—¡Si te incomodas conmigo no te daré esto!

—¿Y qué es eso? preguntó tía Calixta con asombro.

Entonces Jesusita se adelantó, elevó el botijillo, y entregándose á la emperregilada solterona, con un tono de inocencia en el que no se vislumbraba ni el menor asomo de malicia, y que arrané una carcajada unánime en los tertulianos, exclamó la niña muy ufana, mientras la cuarentona escondía su rabia y su vergüenza en la sombra:
—Pues agua de la fuente para que te laves la cabeza, porque todas las personas que se lavan esta noche las vuelve el Señor San Juan bonitas!

ALFONSO PÉREZ NIEVA.

Variedades

La gran catarata africana

El día 22 de Noviembre de 1885, cuando David Livingstone descubrió las majestuosas cataratas del Zambézé, hoy conocidas como cataratas Victoria, el célebre viajero llevaba dos años viajando por el Sur de Africa, y en ese tiempo había recorrido cerca de 6.500 kilómetros por países hasta entonces desconocidos. Las cosas han variado mucho desde entonces. Hoy se toma el tren en el Cabo el miércoles, y el domingo se empiezan á ver las columnas de vapor de la gran cascada.

Vistas de lejos, la neblina y la espuma que se levantan desde el profundo abismo en que se precipita el río aparecen como una humareda inmensa que se levanta de una aldea incendiada. A un par de kilómetros, el mujido del salto de agua se percibe ya claramente. Cuando se llega junto á la sima, la vista y el oído quedan subyugados por una combinación de fenómenos como probablemente no se observan en ninguna otra parte del mundo.

El valle del Zambézé, en una larga distancia antes y después de la catarata, es una meseta pedregosa y quebrada, sin otra vegetación que arbustos raquíuticos y algunos árboles, todo ello de un matiz neutro que infunde trizesta, por no decir espanto. Este fúnebre paisaje está cruzado por un río que, en ciertas épocas del año, alcanza una anchura de un kilómetro. Siguiendo la orilla de este río, á no escucharse el mugido del salto se recibiría la impresión de una corriente tranquila, con una columna de humo delante, y se esperaría ver al río describir una curva á uno ú otro lado de la humareda; pero el panorama cambia de pronto. El río desaparece como por ensalmo, y al otro lado, donde parece que debiera continuar, sólo se ve la oscura llanura, tan triste, tan monótona como siempre. La columna de humo se ha transformado en una densa neblina que sube en grandes masas desde un inmenso barranco abierto á través del río. Este abismo espantoso traga cada segundo miles de toneladas de agua espumosa, y lanza al cielo columnas de niebla que se alejan arrastradas por el viento, como si desearan huir para siempre de aquel infierno. Y allá abajo, á unos cien metros de profundidad, el río encajonado lucha por buscar una salida entre elevadas paredes de rocas nebruzcas, desapareciendo al fin en dirección

Este por una estrecha garganta abierta en la pared oriental.

**

La maravilla de la naturaleza que á grandes rasgos se acaba de describir está siendo actualmente objeto de la atención del mundo industrial, por haberse anunciado que se va á aprovechar la

fuerza inmensa de las cataratas para proveer de electricidad á la ciudad de Johannesburgo y las célebres minas auríferas del Rand. El proyecto es gigantesco, tan gigantesco cual ninguno de los que se recuerdan en los anales de la electricidad aplicada, y una vez convertido en realidad, constituirá uno de los mayores triunfos de la ingeniería; pero no es enteramente nuevo, pues la posibilidad de asegurar y aprovechar una fuerza de 30.000 000 de caballos, que es la que representan las cataratas Victoria, ha sido ya discutida y resuelta hace tiempo.

Descrito á la ligera, consiste el proyecto en abrir un canal á poca distancia antes de la catarata, sobre la orilla septentrional del río, canal que conducirá hasta la garganta por donde pasa el agua después del salto. El agua caerá por grandes cañerías en las turbinas que hacen funcionar los generadores de una fabrica construída al pie de la pared de la roca. La electricidad ira hasta Johannesburgo, distante de allí unos 1.200 kilómetros, por medio de cables tendidos entre torres separadas entre sí por distancias de 300 metros.

La transmisión de electricidad á tan gran distancia será única en el mundo. Actualmente, la línea, llamémosle así, más larga está en California, y mide solamente 547 kilómetros. Verdad es que la región del Zambézé se presta admirablemente á esta transmisión, pues á más de ser el terreno llano é igual, no ocurren en él ciclones ni tormentas.

Donde hace más calor

Nos asustamos apenas sube el termómetro un poco más de lo que conviene á nuestra comodidad, é incluimos las provincias de Sevilla y Albacete entre los países cálidos porque el calor llega en verano á 42° en la primera, y 36° en la segunda, entendiéndose que nos referimos á la temperatura media á la sombra.

Esto no es nada, sin embargo, comparado con lo que se observa al otro lado del Mediterráneo. Es verdad que en la costa de Argelia no hace el calor que en Sevilla; pero más en el interior de Africa, la temperatura sube, hasta el punto de que se ha visto cocerse huevos sobre el pescante de la diligencia que va de Orleansville á Ténés. Más al Sur, junto al desierto, se encuentra Biskra, donde la vegetación es de una exuberancia asombrosa, por la doble razón de que hay mucha agua y más calor. En Biskra, los seis meses de frío se suda; en el verano hay 50° de temperatura á la sombra. Túnez no se queda atrás. El ambiente es insoportable allí cuando bajo la influencia del *labedj* (viento Sur) llega el termómetro á marcar 48°. En algunas partes de Túnez, los habitantes se libran de este incendio atmosférico trasladando sus petates á viviendas subterráneas, á diez metros de profundidad.

Famoso es también por sus infernales rigores el Senegal, donde la temperatura más baja durante el verano anda por los 45°. Junto á esto, Méjico, donde la media estival es de 35°, y Cuba, donde se calcula en 27°, son casi países frescos.

Acaso el sitio más famoso del mundo por el calor, es el Mar Rojo. Si no hace allí tanto calor como en Biskra, pues el termómetro rara vez pasa de 48°, la temperatura resulta mucho más insoportable. El calor, un calor húmedo y pesado, debilita y adormece. Las ropas quemán, y pese al doble toldo que cubre los barcos, los pasajeros sienten la cabeza abrasada por el sol y los ojos inflamados por exceso de luz.

El mar no parece de agua; es más bien una inmensa sábana de vidrio fundido que centellea bajo un sol de fuego. A lo lejos, detrás del horizonte, se adivinan desierto de inflamadas arenas, horribles soledades que no pisa ningún ser viviente.

Aun por la noche, el calor no deja conciliar el sueño á los que cruzan aquella inmensa Estigia. En vano se procuran animar al pasajero presentándole el

menú de la comida adornado con caricaturescas alegorías de aquél clima espantoso. El paso del Mar Rojo, que tan caro costó al ejército faraónico, sigue siendo en los tiempos modernos una verdadera agonía. Hace doce años llegó á costar la vida á algunos soldados franceses que se dirigían á Madagascar; y cuentan que tres de ellos eran indígenas argelinos, es decir, hijos del país del calor.

El Asia central es también país extraordinariamente cálido, y allí se notan tanto más los rigores del verano, cuanto que en invierno el frío es excesivo; como que con frecuencia, de 45° sobre cero que marca el termómetro en los meses de más calor, desciende á 45° bajo cero en el rigor del invierno, que es una temperatura ártica.

Agricultura

Las lombrices de tierra

¿Es ventajoso destruir las lombrices que viven en el suelo y que al decir de muchos agricultores, perjudican á las plantas? Los agrónomos contestan categóricamente no, y basan esta contestación en varias razones dignas de ser mencionadas, como se verá.

La tierra vegetal considerada desde los puntos de vista físico, químico y fisiológico, debe tener las cualidades siguientes:

1.º Debe ser floja, fácil de labrar, y formada por partículas finas, algo adherentes entre sí.

2.º Debe contener principios minerales muy diversos en proporción útil y bien mezclados.

3.º Debe estar impregnada de las sustancias orgánicas indispensables para la alimentación de las plantas.

Pues bien, las lombrices contribuyen al desarrollo de estas tres cualidades de la manera siguiente:

Llevan continuamente á la superficie de la tierra sus deyecciones y al mismo tiempo fragmentos menudos de tierra vegetal.

Recorren sin cesar el suelo, toman tierra aquí y allá, la mezclan, y mezclan, por consecuencia, los minerales que la componen.

Están provistas de glándulas que constituyen, según los naturalistas, verdaderos laboratorios químicos que transforman ciertas sustancias en elementos útiles para las plantas.

Entierran en el suelo las materias orgánicas que están en la superficie, como son las hojas y plantas secas, los detritus de insectos muertos, etc., y llevan á la superficie detritus semejantes.

Los jardineros observan diariamente que la arena fina que esparcen en las calles desaparece pronto bajo una capa de tierra vegetal extraída del interior del suelo por las lombrices.

Un naturalista, Von Heusen, habiendo colocado en una maceta llena de arena dos *lumbricis herculeus*, puso en la superficie de la maceta algunas hojas secas; las lombrices enterraron estas en la arena que estaba cubierta con una capa de humus de 0'03 metros de espesor.

En los terrenos compactos las grietas formadas por las lombrices aseguran la circulación del aire, y aun constituyen un verdadero drenaje y facilitan la penetración de las raíces en el suelo.

Desde hace muchos años los naturalistas se han ocupado del papel que las lombrices desempeñan en la tierra. Darwin ha escrito interesantes páginas sobre esta cuestión. Últimamente los Sres. E. de Ribancourt y A. Combault han publicado sobre el mismo asunto notables trabajos en los cuales demuestran, con gran copia de observaciones, las ventajas que hemos ennumerado. He aquí dos experiencias hechas por estos investigadores.

«En Mangirís, Suiza, hay á 2000 metros de latitud un terreno completamente estéril. Hemos llevado á este terreno un gran número de lombrices, señalando el lugar donde fueron depositadas; un año después se podía notar, en un

Crónica Balear

A últimos de la pasada semana constituyóse en Palma una sociedad esperantista. Los socios son actualmente unos cincuenta.

El objeto de esta nueva sociedad es el conseguir que arraigue en la capital la enseñanza de la lengua internacional Esperanto.

Ha sido nombrado presidente del Consejo provincial de Industria y Comercio de Baleares, el conocido fabricante don José Rubert y Catalá.

Para el día 25 de Agosto próximo se anuncia una corrida de toros de muerte en la Plaza de Toros de Palma, lidiándose seis toros de una acreditada ganadería, por los aplaudidos matadores *Minuto y Bienvenida*.

Se encuentra en Andraitx, desde el lunes de esta semana, la colonia escolar de niños organizada por el Ayuntamiento de Palma.

Se compone de 14 colonos, que dirigen el profesor don Bartolomé Terrades y al que auxiliarán don Pedro J. Horrach y don Ramón Martínez.

El Gobernador de Baleares ha prohibido que vocean los vendedores de periódicos, por las calles de Palma, las noticias que éstos traen.

Un periódico de Madrid dice que después de visitar el Ferrol los dos cruceros japoneses, marcharán luego al Mediterráneo, visitando los puertos de Palma y Mahón.

El señor Gobernador civil de la provincia, como Presidente de la Junta de Monumentos, recibió el miércoles una carta del señor Obispo ofreciéndole su más decidida cooperación para lograr que no sea vendida a un país extranjero la famosa carta náutica dibujada por el célebre marino mallorquín Gabriel de Valseca en 1339.

Sirvió esta carta a Américo Vespucio en uno de sus viajes al nuevo mundo.

Crónica Local

El sábado llegó a esta ciudad la Colonia escolar costeada por la Diputación Provincial, que, como en años anteriores, está instalada en el edificio de Santa Catalina del puerto.

Dicha colonia va dirigida por el distinguido Maestro de la Escuela graduada de Palma don Miguel Porcel, y le auxilian los Maestros don José Balaguer, don José Ferrá y don Antonio Mercadal y el alumno normal don Pedro José Cafellas.

Componen dicha colonia 18 alumnos, entre ellos cuatro de la escuela de la Cañal de la Misericordia y los restantes de las diferentes escuelas públicas de Palma.

Cada colono lleva el siguiente equipaje:

Un traje para fiesta, completo, dos pantalones viejos, dos camisetas a rayas anchas blancas y azules.—Dos toallas.—Unos calzoncillos además de los puestos.—Dos pares de alpargatas nuevos.—Tres pares de calcetines.—Tres pañuelos.—Calzoncillos para baños.—Sellos para escribir a su casa.—Un sombrero de palma barato, con fleco rojo.—Una pastilla de jabón.

A cada uno de los alumnos se les tomó antes de la salida los datos antropométricos para saber a su regreso el aumento obtenido en la estatura, peso y capacidad torácica.

Durante el tiempo que dure la Colonia se llevarán a cabo excursiones a los puntos más notables de este término y pueblos vecinos, figurando entre aquéllos los siguientes:

Torre Picada, Moleta, Cañaret, Can Bardí, Faro de la punta, Sóller, Cementera, Fuente del Rupit, San Angelats, Las Cambras, L'Horta, Fábrica del gas, Fornalutx, La Calobra, Can Prhom, Sóller (Fuente). Las puntas, Deyá (Miramar), Piquetas de S' Arron, Gorch Blau, Biní y Puig Mayor.

La colonia lleva unos sesenta volúmenes de libros instructivos para el recreo de los colonos.

La distribución del tiempo y del trabajo en la Colonia se efectúa en esta forma:

A las 5:30 levantarse, vestirse, seguidamente baño en la playa, después juego a las 7 y 30.

A las 8 almuerzo, después descanso. A las 9 clase hasta las 11.

extremidad bastante grande de ese terreno, una capa delgada de humus.

«Dos pequeños campos daban cosechas iguales, proporcionalmente a la superficie. Hemos cavado cuidadosamente con azadón uno de los campos, sacando todas las lombrices que encontramos y que fueron llevadas a otro campo. Sembramos centeno en los campos cultivándolos después del mismo modo. La cosecha fué un 25 por 100 más grande en el segundo campo donde depositamos las lombrices.»

Los citados autores agregan que, en ciertos casos muy raros, las lombrices de tierra pueden ser nocivas.

En las huertas, las lombrices comen algunas semillas y, al enrollarse alrededor de las raíces de los vegetales recién transplantados, cortan algunas; pero como dicen muy bien los Sres. Ribancourt y Combaut, esos pequeños inconvenientes están compensados por los numerosos servicios que prestan a la agricultura.

Actualidades

El canal de Panamá y los braceros españoles

Noticias autorizadas recibidas de Panamá manifiestan que en el Istmo existe un verdadero caos, y que las obras del canal se hallan casi paralizadas.

El coronel Goethals, ingeniero militar nombrado ingeniero director de los trabajos cuando renunció este cargo el ingeniero civil mister Stevens, se halla completamente descorazonado y deseoso de que le releven.

La razón es la incompetencia y pasividad de empleados civiles enviados para las obras del Istmo, los cuales, en su totalidad, han conseguido sus puestos merced a influencias políticas, sin atender para nada a la competencia y aptitudes de los designados.

Estas gentes van a cobrar sus sueldos y explotar cuanto puedan los negocios que se presenten.

He aquí la colonización modelo que ofrecen los norteamericanos.

Lo malo es que en tal estado de cosas los más perjudicados son muchos españoles, desgraciados braceros que han acudido al engaño de una manera indigna. Se les ofrecen por los agentes reclutadores 20 centavos oro por hora de jornal, por hora de trabajo, de suerte que por una jornada de ocho horas, tendrán un peso y sesenta centavos oro. Pero cuando llegan a Panamá se les paga en plata, en la moneda nacional, o sea la mitad de lo ofrecido.

Obtienen en esta manera un salario de cuatro pesetas, con lo que en aquel país, que es extremadamente caro, no tienen ni para pagar el pescado ahumado y el fume, que son los únicos alimentos a que pueden aspirar.

Como viviendas tienen tiendas de campaña sobre el suelo fangoso, que engendra y mantiene el paludismo.

Pero la explotación no se halla en esto solamente. Se les imponen multas por la falta más insignificante, y se les suspende de trabajo y jornal para obligarles por hambre a que trabajen más barato. El objeto—dice el superintendente de las obras del canal—es «amansarlos», pues no pudiendo encontrar otro modo de vivir, forzosamente han de volver a solicitar trabajo en las condiciones que la empresa quiera.

Así hay actualmente en aquel país miles de compatriotas nuestros que, extenuados por una alimentación mala é insuficiente, por un trabajo duro y continuo, por las fiebres y el calor horrible que allí reina, caen a centenares, sembrando con sus huesos los linderos de la vía férrea, llena a uno y otro lado de cementerios improvisados.

En el Senado español trató de este asunto el señor Labra, y manifestó el ministro de Estado que esperaba informes oficiales de nuestros cónsules para volver sobre cuestión tan importante; más los terribles detalles que quedan trascritos, muestran que con urgencia debe el gobierno español procurar, por cuantos medios estén a su alcance, proteger a los infelices españoles contra inicuas explotaciones.

La ley de azúcares

El proyecto de la ley sobre el azúcar, tal y como ha pasado al Senado después de aprobarse definitivamente en el Congreso, es como sigue:

«Artículo 1.º La ley de 19 de diciembre de 1899, creando el impuesto espe-

cial de los azúcares, queda modificada al tenor siguiente:

a) La cuantía del impuesto a que se refiere el art. 6.º de dicha ley, será de 35 pesetas por cada 100 kilogramos, peso neto, de glucosa.

b) La tarifa de devolución del impuesto establecida en el art. 11 de la referida ley, se entenderá modificada al tenor siguiente:

«Chocolates, dulces, confituras, frutas de almíbar, pastas de fruta, jaleas y jarabes, por cada 100 kilogramos, peso neto, 18 pesetas.

«Frutas extraídas al natural y galletas finas, id. id., 6 pesetas.

c) El último párrafo de dicho artículo 11 se entenderá redactado en la forma siguiente:

«Para obtener la devolución del impuesto a que se contrae el párrafo anterior, será preciso acreditar, con sujeción al reglamento, la procedencia nacional del azúcar invertido en la preparación de los productos enumerados, y justificar, mediante certificación de la Aduana de salida, el hecho de la exportación.»

Art. 2.º a) Durante el plazo de tres años, contados desde la fecha de esta ley, no se permitirá el establecimiento de nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha ni de nuevos trapiches para la fabricación de azúcares ó mieles de caña ó de remolacha; como tampoco la ampliación de la potencia máxima industrial de las fábricas existentes; habiéndose, en su caso, de sustituir las piezas que se inutilizaren de los respectivos trenes de molinos, cortarraíces y difusores por otras que no aumenten la potencia máxima de dichos trenes.

b) Durante otros tres consecutivos años, no se establecerán nuevas fábricas de azúcar de caña ó de remolacha en un radio de 80 kilómetros de fábrica ya establecida. A los efectos de esta interdicción, sólo se computarán las fábricas establecidas que no hubieren dejado de trabajar en dos campañas consecutivas con posterioridad a la promulgación de esta ley.

c) No obstante la interdicción temporal estatuida en el apartado a) y la limitación asimismo temporal establecida en el apartado b), y a título de excepción en los casos respectivos, se podrán establecer fábricas cooperativas por los productores de caña para la elaboración de azúcar de esta planta.

El gobierno podrá autorizar toda fábrica cooperativa que se quiera establecer por una Sociedad que lo sea precisamente de los productores de la remolacha de la propia comarca donde y cuando se cerrase una fábrica existente que hubiese trabajado durante los tres años inmediatamente anteriores, siempre que la potencia industrial de la fábrica cooperativa que se autorice no exceda de la misma potencia de la fábrica cerrada.

Artículo adicional

Quedarán sin efecto el art. 2.º de esta ley cuando en algunas de las plazas mercantiles de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Coruña excediese el precio para el consumidor del azúcar de las clases corrientes blanca de remolacha y blanquillo de caña, del precio medio del azúcar que resulta de la información verificada por el Instituto de Reformas sociales durante el año 1906, a fin de averiguar el coste de la vida del obrero en las respectivas comarcas.

Para dar cumplimiento a esta disposición especial, en cualquiera de las mencionadas cinco plazas donde no existiera despacho regulador que de un modo ostensible é indudable mantenga los precios de las indicadas clases de azúcar a tipos iguales ó inferiores al indicado, el gobierno encomendará al Instituto, por lo menos una vez cada semestre, durante la vigilancia de la interdicción y limitación establecida en el art. 2.º, la averiguación y determinación del precio medio durante el mes que preceda a la fecha de la real orden que disponga este servicio.

Disposiciones transitorias

1.º Los preceptos de esta ley regirán desde el día siguiente al de su promulgación.

Quedan exceptuados de la elevación del impuesto que se estatuye en el art. 1.º los azúcares fabricados ó la glucosa que en la fecha de la promulgación de la presente ley se hallaren en los almacenes de las fábricas ó refinerías. Dichas existencias satisfarán el impuesto anterior a medida que se extraigan de los referidos almacenes.

2.º Para los efectos de esta ley se considerará como existentes las fábricas en construcción cuando se compruebe que tenían contratada maquinaria en el extranjero antes del día de la presentación a las Cortes de esta ley.»

A las 11 y 30, Biblioteca.

A las 13 comida, luego descanso.

A las 15 escribir el diario de la Colonia y explicación.

A las 16 y 30, hacer las camas y arreglar el dormitorio.

A las 17, excursión.

A las 20 y 30, cena.

A las 21, descanso.

La colonia regresará a Palma el día 29 de Agosto.

Conforme podrán leer nuestros lectores en otro lugar del presente número, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 13 del actual, se tomó el importante acuerdo de establecer fuentes de vecindad en las calles del Mar, Gran Vía y carretera del Puerto, aprovechando el agua que actualmente se pierde en las otras fuentes ya existentes.

Este proyecto de canalización, que ha de ser muy aplaudido del público, fué propuesto por el Concejal señor Morell. Lo que falta ahora es que veamos pronto realizada tan útil mejora.

En la sesión que la Junta de Gobierno del «Ferrocarril Palma-Sóller» celebró el domingo último, fueron nombrados: Sub-Director-Gerente don Jaime J. Joy Castañer, y Vocales de la Junta Permanente, don Juan Pizá Mayol y don Jaime Torrens Calafat.

Les felicitamos.

Según escritura autorizada por el Notario don Pedro Alcover Maspons, el lunes de esta semana quedó constituida en esta una sociedad anónima que se denominará *Eléctrica Sollerense*, y cuyo capital social es de 105 000 pesetas, dividido en 210 acciones de 500 pesetas.

El objeto de la nueva sociedad es la explotación de la fábrica de electricidad que se está montando en el lugar conocido por «*Sa Costera*» y cuyo fluido ha de ser conducido a Sóller, conforme hemos manifestado en otras ocasiones.

Forman la Junta de Gobierno de la *Eléctrica Sollerense* los señores siguientes: D. Nicolás Magraner Morell, D. Antonio Pastor Bauzá, D. Ramón Casasnovas, D. Damián Frontera D. Miguel Vallscañas y D. Francisco Albertí.

FERROCARRIL PALMA-SOLLER

LA ESTACIÓN DE SOLLER

Pertenecemos, ó formamos parte, de uno de los pueblos más impresionables del mundo, pues sin detenernos a reflexionar ni examinar la bondad ó certidumbre de una cosa ó noticia, nos encariamos con ella al momento, para olvidarla y arrinconarla a poco después. Hoy, y no es la primera vez, está a la orden del día un asunto del ferrocarril, ya fallado, y los comentarios, en su mayoría equivocados, se hacen lo mismo en las mesas de los cafés que en los apoyos de la plaza pública. La causa de esta barandea es porque la Junta de Gobierno del «Ferrocarril Palma-Sóller» en la sesión celebrada el día 2 de Junio pasado, acordó por 16 votos contra 2, instalar la estación en terrenos de «*Can Bauzá*», en vez de hacerlo algo más arriba, cerca del Convento, en terrenos de «*Can Cuera*».

No somos, imparciales antes que todo, y deseando aclarar el asunto, en cuanto esté de nuestra parte, hemos pasado a las oficinas de dicha sociedad, en donde se nos ha dado toda clase de explicaciones, incluso la Memoria escrita por el Sr. Garau, para que hiciéramos de ella el uso que quisiéramos, y no encontramos otro mejor que publicarla íntegra, y ahí vá:

MEMORIA relativa al estudio de nuevos emplazamientos para la estación de Sóller.

Por acuerdo de la Junta Directiva de 31 de Marzo se suspendió el replanteo del trozo de vía comprendido entre la boca N. del túnel mayor y la estación de Sóller, hasta que se resolviera en definitiva cual había de ser el emplazamiento de ésta después de nuevos estudios que en la misma sesión se acordó encargarme.

Terminados dichos estudios, tengo el gusto de dar cuenta a la Junta del resul-

Se piensa dar gran impulso a las obras, así es que dentro breve tiempo quedará implantado en esta ciudad el importante servicio de la luz eléctrica.

Por haber reulado, cayóse al agua, el martes, un caballo que tiraba de un carro que cargaban de arena en la orilla del mar.

La caballería ahogóse y lo propio hubiera sucedido a su conductor, que no sabía nadar, a no haberse prestado el oportuno auxilio.

El miércoles entraron en nuestro puerto, volviendo a salir poco después, los torpederos españoles números 1 y 15. Procedían de Mahón y continuaron su viaje con rumbo a Alcudía.

La iglesia del Convento ha sido muy visitada durante los tres días en que se han celebrado las Cuarenta Horas dedicadas al Santo Cristo.

Todos los actos han resultado solemnes. Los sermones del P. Fr. Bruno de Igualada, dichos en catalán, han sido elocuentes y persuasivos, y á escucharlos han acudido numerosos fieles.

En la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor «*Villa de Sóller*», que procedía de Certe y Barcelona, habiendo sido portador de buen número de pasajeros y carga variada.

Dicho buque saldrá de nuevo para los mismos puntos el miércoles próximo a la hora de costumbre.

En la barriada de la Huerta habrá fiesta callejera hoy y mañana.

Consistirá en baile al estilo del país y música durante la velada de ambos días.

En otro lugar del presente número insertamos un anuncio del *Ferrocarril Palma-Sóller* en el que se ha hecho saber, á los accionistas que pretenden asistir, que las juntas generales del día 4 de Agosto próximo se celebrarán en el teatro de la «*Defensora Sollerense*», en vez de tenerlas en el local que ocupan las oficinas de la Compañía, según estaba anunciado.

tado de mi trabajo y de proponer una nueva solución para aquel emplazamiento, distinto del señalado en el proyecto oficial, que si bien produce no despreciable aumento de presupuesto creo debe ser admitida por la Junta por las comodidades que al tráfico y especialmente al pasaje ha de proporcionar.

Para reunir mayor suma de datos y facilitar a la Junta la resolución que ha de tomar, sin dejar cabos sueltos que puedan servir de vehículo a nuevos proyectos acariciados por grupo más ó menos importante de accionistas, haciéndome cargo de los inconvenientes que fundadamente se achacasen a la solución propuesta en el proyecto oficial, he estudiado sobre el detallado plano taquimétrico que acompaño tres emplazamientos para la estación de Sóller: 1.º En terrenos de «*Cas Ferrer*» en comunicación directa con las calles de Isabel 2.ª y de Ramón Llull a unos 350 metros de la plaza.—2.º En terrenos conocidos por «*Ca'n Regueñol*», comunicando con caminos y próximas calles que lo relacionan con el casco de la población y con la plaza, siguiendo un recorrido de unos 550 metros y.—3.º En el huerto de «*Ca'n Mayol*» ó «*Es Castellet*» de fácil comunicación con el paseo próximo a poco más de 100 metros de la plaza.

No he presentado en el plano, ni estudiado con detalle la variante de la segunda solución que conservando el emplazamiento de «*Ca'n Regueñol*» se lleve á él sin cruzar carretera y torrente, porque el escaso desarrollo de la traza produce una pendiente superior á 25 milésimas con grave daño de las condiciones técnicas del proyecto, sin dejar de producir un aumento próximamente igual al de la solución primera, como se dirá después.

Los presupuestos de las tres soluciones propuestas se expresan á continuación, debiendo advertir que en ellos, como se verá, van incluidos los aumentos que el paso de la pendiente de 22 á la de 23 milésimas produce en la parte del trazado comprendido entre Sóller y la salida del túnel de Alfábia, por la mayor

longitud del de «Son Angelats» y por los mayores desmontes que en puntos de paso forzado producirá aquella variación:

Aumento de presupuesto producido por la 1.^a solución

Explanación	Pesetas
Paso superior en el cruce de la carretera	5.000
Dos puentes sobre el torrente del Coll.	24.000
Otras obras de menos importancia	3.000
Via. . . . 350 por 16'60	5.810
Expropiaciones 350 por 8 por 3'50	9.800
Aumento producido en el tramo anterior:	
Por mayor volumen de desmontes	6.000
Por mayor longitud del túnel de Son Angelats 40 por 210	8.400
Total aumento.	68.010

Aumento de presupuesto producido por la 2.^a solución.

Explanación	Pesetas
Paso superior en el cruce de la carretera	5.000
Dos puentes sobre el torrente del Coll.	24.000
Otras obras de menos importancia	4.000
Via. . . . 550 por 16'60	9.130
Expropiaciones 550 por 8 por 3'50	15.400
Total para el nuevo tramo.	65.030
Aumentos en el tramo anterior	14.400
Total aumento.	79.430

Respecto á estos dos presupuestos debo hacer las siguientes aclaraciones: 1.ª Supongo que los terrenos exclusivamente destinados á emplazamiento de la estación con todas sus dependencias y accesorios costarán próximamente igual para una y otra solución y que este coste es igual también al que se produciría con el emplazamiento de *Ca'n Cuera* en la proximidad del Convento. 2.ª Supongo además que las expropiaciones que exige la mayor longitud de vía estudiada en huertos de escasas dimensiones y de excelente calidad algunos de ellos, contando daños y perjuicios costarán á 25.000 pesetas la cuarterada. Si este precio les pareciera excesivo pueden hacer en los presupuestos anteriores las reducciones convenientes.

Aumento de presupuesto producido por la 3.^a solución.

Explanaciones	Pesetas
Paso superior en el cruce de la carretera	5.000
Puente sobre el torrente del Coll. Id. sobre la Torrentera.	12.000
Otras obras de menos importancia	10.000
Via. . . . 550 por 16'60	4.000
Expropiaciones 550 por 8 por 3'50	9.130
Cubrir el torrente en una longitud de 30 metros para comunicar los terrenos de la estación con la calle contigua.	15.400
Mayor coste de los terrenos de <i>Ca'n Mayol</i> sobre los de <i>Ca'n Cuera</i> .	25.000
Total.	103.030
Aumentos producidos en el tramo anterior	14.400
Total aumento.	117.430

Tenemos pues, como resumen, que los cambios de emplazamiento de la estación de Sóller estudiados exigen aumento de presupuesto que es de 68.010 pesetas para la solución de *Ca'n Ferrer*.
79.430 pesetas para la solución de *Ca'n Regueñol*.
117.430 pesetas para la solución de *Ca'n Mayol*.

La variante de la segunda solución que conservando el emplazamiento evite los cruces de la carretera y del torrente, ya he dicho que coloca el proyecto en condiciones técnicas inadmisibles, y sin embargo, el aumento de presupuesto es relativamente importante, á saber:

El túnel de Son Angelats aumentada en 130 metros longitud y su coste en	Pesetas 29.900
Los desmontes en puntos obligados aumentan también con	10.000
Las expropiaciones de los dos kilómetros contiguos á Sóller alcanzarían terrenos de mayor coste que evaluamos en	20.000
Total.	59.900

ó sean unas 8.000 ptas. menos que para el emplazamiento de «Ca'n Ferrer»; sin ninguna ventaja sobre esta y si con inconvenientes graves como exigir una pendiente que se aproxima á 26 milésimas. Volviendo á los tres nuevos emplazamientos que por sus condiciones técnicas y por la cuantía del aumento de presupuesto que producen pueden ser admitidas, iré analizando cada una de ellas haciendo resaltar sus ventajas é inconvenientes á fin de que aparezca clara y des-

tacada la que, en conjunto, considero muy superior á las demás.

El emplazamiento de «Ca'n Mayol» dentro del casco de la población, casi en su centro y á poco más de 100 metros de la Plaza es inmejorable para el pasaje y carga. Poquísimas ciudades contarán con una estación tan céntrica y espléndidamente instalada. Un ideal. Con pendiente de 23 milésimas se puede alcanzar la cota media de aquellos terrenos y las obras que exige son análogas á las de las otras soluciones. Al lado de estas ventajas ofrece los siguientes inconvenientes:

1.º La adquisición de los terrenos de «Ca'n Mayol» por expropiación forzosa ó adquisición directa había de exigir la inversión de una crecida suma bastante superior á lo que costarían, los otros emplazamientos. Este aumento lo evaluamos en 15.000 ptas. y tenemos quedarnos cortos.

2.º Para poner en comunicación la estación de Sóller así emplazada con la vía ó paseo contiguo sería precisa la construcción inmediata de unos 30 metros de obra para cubrir el torrente, cuyo presupuesto fijamos en 25.000 ptas.

3.º El día que la Compañía se decida por llevar su línea hasta los andenes del puerto, una dificultad técnica y otra económica se habrán de presentar: consiste la primera en la fuerte pendiente que resultaría uniéndolo con un cañón seguido los dos puentes de la traviesa de Sóller, y es otra la segunda en la gran importancia de las obras que se tendrían que ejecutar para pasar del huerto de «Ca'n Mayol» á los terrenos libres de la orilla opuesta, fuera del casco de la población.

Cubrir el torrente en una longitud de unos 200 metros formando á modo de un gran colector con desagüe adecuado y en consonancia con las más grandes crecidas de la corriente fuera quizá la única solución posible, realizando así la reforma magna de Sóller, acariciada y anunciada por el Ayuntamiento. Pero esta solución es cara y de dificultades insuperables si algunos de los propietarios de las casas contiguas al torrente se oponen á la reforma y se proponen otros no ceder, sino á buen precio los derechos y las servidumbres que tienen establecidos en aquel cauce. Prescindiendo de la parte litigiosa del problema, la obra en sí tendría un presupuesto comprendido entre 100 y 125 mil ptas. que habrían de sumarse á las 117.430 que antes he deducido.

A esta suma de 217.430 á 242.430 pesetas para compararla con las correspondientes á las otras soluciones, hay que restar el valor de unos 350 metros de vía (24.000 ptas. próximamente) para tener en cuenta lo que se acortaría el recorrido desde la estación al puerto.

El aumento total sería pues, de unas 193.430 á 218.430 ptas.

El emplazamiento de la estación de Sóller en terrenos de «Ca'n Regueñol» de los hermanos Palou ofrece indudables ventajas si se compara con el proyectado en «Ca'n Cuera» más allá del Convento, pues está unos 150 metros más cerca de la plaza y á una cota 20 metros más baja. Con trazado de condiciones técnicas admisibles se puede llegar á él y su presupuesto debe considerarse igual al del emplazamiento de «Ca'n Ferrer» de que luego me ocuparé, pues si bien es superior en 11.420 ptas. en cambio está más próximo del puerto.

Junto á estas ventajas que como ustedes comprenderán no son de gran monta tiene el emplazamiento de «Ca'n Regueñol» los siguientes inconvenientes:

1.º Exige la inversión inmediata de 79.420 ptas. superior como se ha dicho en 11.430 ptas. al aumento de presupuesto que origina la solución «Ca'n Ferrer.»

2.º Todos los trenes entre Sóller y Palma habrían de cruzar á nivel de la calle de Isabel II con molestia para el vecindario y gastos para la Compañía que se vería obligada á pagar un guardabarreras, y

3.º La comunicación con el centro de Sóller se haría siguiendo calles estrechas y tortuosas que alargarían el recorrido y dificultarían el movimiento comercial y de pasajeros.

El emplazamiento que resta por examinar, el de *Ca'n Ferrer*, tiene notablemente aumentadas las ventajas propias del que se acaba de estudiar y anula ó reduce en gran escala los inconvenientes relacionados. Coloca en efecto el edificio de la estación á unos 350 metros del centro de Sóller, siguiendo una de sus principales calles, como es la de Isabel II con la que directamente comunicaría. Igual comunicación tendría con la de Ramón Llull con gran comodidad para el tráfico de mercancías y movimiento de pasajeros y economía para la Compañía que se serviría de él para relacionar las diversas dependencias de la estación.

Las condiciones técnicas del trazado son igualmente admisibles y el aumento de gasto sobre el presupuesto calculado para la estación en *Ca'n Cuera* es sólo de 68.010 pesetas.

La continuación de la línea hacia el puerto podría asegurarse con escasos gastos de expropiación en la casa llamada «Ca'n Guitaró», aprovechando el boquete comprendido entre esta y «Ca'n Massanet»; los inconvenientes de cruzar

á nivel la calle de Isabel II vendrían disminuidos por ser en menor número los trenes que llegarían hasta el puerto, y en cuanto á los gastos del guarda-barreras quedarían anulados porque desempeñarían el servicio los mismos peones de la estación.

Resumiendo lo expuesto puede decirse que el emplazamiento de la estación de Sóller en «Ca'n Ferrer» estudiado bajo el punto de vista de la comodidad del pasajero y facilidad del acarreo de las mercancías es muy superior al propuesto anteriormente en «Ca'n Cuera» y el estudiado ahora en «Ca'n Regueñol». La primera de estas dos soluciones es en cambio superior á aquella técnica y económicamente.

Precisa pues, al comparar estas soluciones, dar un valor determinado á la comodidad del pasaje y del tráfico general que el emplazamiento de «Ca'n Ferrer» proporciona, y deducir, por impresión propia, si esta comodidad está en relación con el mayor sacrificio pecuniario que la Compañía tendrá que hacer.

Si en vez de tomar como término de comparación el emplazamiento en «Ca'n Ferrer» nos servimos del de «Ca'n Mayol» tendríamos mayor suma de ventajas para pasaje y carga y un más crecido é importante desembolso para la Compañía. Con ello nuevas causas de duda y vacilación que hacen más embarazosa y difícil la resolución del dilema.

Si la Compañía reconoce, como creo, la conveniencia de procurar un emplazamiento de la estación, más próximo al centro comercial de Sóller, y para conseguir este fin está dispuesta á invertir en la construcción de la línea mayor cantidad que la presupuestada, dentro de los límites que el capital social y ulteriores proyectos imponen, después de lo expuesto anteriormente en este escrito, queda reducida la cuestión á establecer un paralelo entre los emplazamientos de «Ca'n Ferrer» y «Ca'n Mayol» avaluando sus ventajas y la cuantía de sus aumentos de presupuesto, y bien pudiera suceder que las 117.430 pesetas que el último exige como *aumento inmediato*, sin prejuzgar ni tener en cuenta la cuestión de ir en su día al puerto, hicieran imposible económicamente aquella solución, aun reconociendo sus relevantes ventajas.

De todos modos siempre resultará que el criterio personal y los especiales puntos de vista de cada uno de los llamados á resolver la cuestión, serán factores importantes y decisivos en la manifestación de su voto. El ingeniero que suscribe, después de estudiar las condiciones técnicas y económicas de las soluciones propuestas tiene, como no podía ser de menos, su criterio particular que, lejos de ocultarlo, se cree obligado á poner de manifiesto ante la Junta. Resultado este criterio, esta mi opinión particular, de largos tanteos y no escasos cálculos; desprovisto de todo prejuicio y ajeno á intereses particulares tendrá el valor de la sinceridad que, á falta de otros méritos han tenido siempre mis consejos.

Formulo, pues, el de ahora en la siguiente forma:

1.º El emplazamiento de la estación de Sóller en terrenos de «Ca'n Mayol» es inmejorable, ideal como ya he dicho; pero no debe adoptarse más que en el caso de renunciar en absoluto á la continuación de la línea hasta los andenes del puerto.

2.º El aumento de 68.010 pesetas que en el presupuesto estudiado ha de producir el cambio de emplazamiento de la estación de Sóller, desde «Ca'n Cuera» á «Ca'n Ferrer» en la calle de Isabel II queda perfectamente compensado por las indudables ventajas que éste tiene sobre aquel.

Consecuencia: Aconsejo á la Junta Directiva del Ferrocarril Palma-Sóller que acuerde construir en terrenos llamados de «Ca'n Ferrer» la estación de Sóller.

No siempre es posible alcanzar lo mejor y no es gran sacrificio contentarse con lo bueno.

Palma 25 Mayo de 1907.—El Ingeniero Director, Pedro Garau.

De la lectura serena y desapasionada de la Memoria que antecede, deducimos y hacemos constar solamente, por ahora, los siguientes conceptos: 1.º Que la estación, emplazada en terrenos de «Can Bauzá», es á todas luces ventajosa sobre los otros emplazamientos; teniendo en cuenta la exigua cantidad del nuevo presupuesto en relación á las ventajas de reconocida importancia que del mismo se desprenden y 2.º, que las cifras exageradas de 200.000 y 250.000 pesetas que, se dice, ha de valer más el nuevo emplazamiento de «Can Bauzá», las que son la base cardinal de la argumentación contraria á este emplazamiento, no son exactas; constituyen una manifiesta é incomprensible exageración. El mayor coste de un emplazamiento sobre otro se reduce á 68.010 pesetas, según garantiza la firma técnica y responsable de D. Pedro Garau.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 de Julio de 1907

La presidió el Alcalde don Miguel Ripoll, asistiendo los Concejales señores Moren, Rotger, Joy, Castañer Arboua, Castañer Bernat, Froutera y Colom.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A instancia de don Pedro A. Mayol, Pons se acordó incluir en el padrón de vecinos á sus hijos Jaime, Antonio y Pedro, nacidos en Puerto Rico.

Se acordó verificar varios pagos.

El señor Alcalde dió cuenta de las gestiones realizadas, que se le habian encargado, respecto á la ampliacion del local del Colegio establecido en el ex-Convento de Franciscanos y creación en el mismo de una escuela gratuita de cuarenta alumnos, para dar un complemento de enseñanza primaria á los niños pobres de Sóller. Manifestó que el presupuesto de las obras á efectuar para habilitar el local donde se ha de instalar la escuela gratuita asciende á 68725 y el material escolar indispensable para su funcionamiento á unas 200 pesetas; que la Guardia civil no muestra ningún reparo en trasladarse al edificio que don José Pons ha construído en el «Fosaret», el cual reúne, según su atender, buenas condiciones, exigiendo su propietario 500 pesetas anuales de alquiler y que el tiempo de duración del contrato sea el que fije el Ayuntamiento. También dió lectura á la minuta del proyecto de contrata con los Hermanos de las Escuelas Cristianas para la dirección de esta escuela gratuita, la que es como sigue:

«Proyecto de contrata con los Hermanos de las Escuelas Cristianas para instalar en el ex-Convento de Franciscanos una escuela gratuita con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Los Hermanos de las Escuelas Cristianas se comprometen á dirigir una escuela gratuita de 40 alumnos para dar un complemento de enseñanza primaria á los niños pobres de Sóller.

2.ª Serán admitidos á dicha escuela los niños que habrán salido airosos de un examen de ingreso, que comprenderá los ejercicios siguientes:

a. Media página de lectura en un libro impreso, y otro tanto de manuscrito.

b. Diez líneas de dictado en un texto seguido.

c. Operaciones sobre las cuatro reglas.

3.ª El Tribunal de dicho examen lo formará una Comisión del Ayuntamiento acompañada de la Junta local de Instrucción pública, la cual por orden de mérito presentará la lista de los candidatos victoriosos.

4.ª No serán inscritos en dicha lista los candidatos que no obtengan un cuarto de los puntos otorgados para cada ejercicio.

5.ª Las nuevas admisiones serán determinadas según la lista presentada por el Tribunal de examen.

6.ª Podrán concurrir á dicho examen todos los niños pobres de menos de 13 años, cuyos padres reúnan las condiciones de pobreza determinadas en la ley y que, del 1.º al 15 de Julio, habrán dirigido la solicitud al señor Alcalde.

Si en la primera promoción no se completara el número de 40 alumnos, y durante el curso se presentasen nuevos solicitantes, habrán de ser admitidos en dicha escuela, siempre que reúnan las condiciones exigidas en este proyecto.

7.ª La lista de los aspirantes, redactada por el secretario del Ayuntamiento, deberá contener las indicaciones siguientes:

a. Nombres y apellidos del aspirante.

b. Lugar y fecha del nacimiento.

c. Nombres y apellidos, profesión y domicilio de los padres.

d. Fecha de la última vacunación.

8.ª Esta lista será presentada al Reverendo Hermano Director del Colegio, quien podrá borrar á los aspirantes que no reúnan las condiciones de edad y de pobreza determinadas en el presente Reglamento.

9. El Reverendo Hermano Director se reserva el derecho de despedir á los alumnos que se hicieran culpables de una de las faltas previstas por el Reglamento del colegio como motivo de expulsión. Cuando esto suceda vendrá obligado el Director á ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento. Nunca podrá entenderse como motivo de expulsión la diferencias de creencias religiosas.

En todo tiempo el Ayuntamiento podrá visitar la escuela y revisar la enseñanza que en ella se dé.

10.ª El Ayuntamiento, á cambio de esta mejora, concede autorización á los Hermanos de las Escuelas Cristianas para utilizar el edificio ex-Convento de Franciscanos con el fin de establecer las escuelas de su Instituto, y se encarga solamente de cubrir los gastos necesarios para habilitar y amueblar el local de la escuela gratuita.

11.ª Se reserva el Ayuntamiento el derecho de desahuciar en todo tiempo este contrato y hacer desocupar á los Hermanos de la Doctrina Cristiana el edificio de referencia.

No obstante, cuando esto sucediera, el Ayuntamiento deberá concederles el plazo de un año para evacuarlo, á contar desde el día de la notificación oficial.

Con un año también de anticipación habrán de avisar los Hermanos de las Escuelas Cristianas al Ayuntamiento, cuando por propia iniciativa quieran abandonar el local.

12.ª Los Hermanos de las Escuelas Cristianas no podrán realizar uingunas

clase de obra en cualquier parte del edificio, sin antes obtener competente y necesaria autorización y aprobación del Ayuntamiento; y cuando viniere el caso de que por una instancia ú otra dichos Hermanos evacuasen el edificio no podrán llevarse ningún objeto que hayan clebado en el mismo, como puertas, persianas, etc. etc. perdiendo todo derecho y acción á dichos objetos; á excepción de la instalación de la cañería del gas y bomba y cañería colocada en el pozo, reservándose pero el Ayuntamiento la facultad de adquirir estos objetos previa tasación de peritos.»

Las anteriores manifestaciones fueron examinadas y discutidas separadamente por la Corporación, deduciendo en vista de ellas que la creación de la escuela gratuita ha de ser benéfica para los intereses generales de la localidad, manifestando, no obstante, el Sr. Castañer Bernat su opinión contraria á la creación de esta escuela, por considerar que no conviene á los intereses del Municipio.

Considerando conveniente acumular otros datos antes de tomar la resolución definitiva, se acordó proseguir las gestiones empezadas y pedir una relación nominal á los maestros de instrucción primaria oficial, de los alumnos matriculados en calidad de pobres, para poder comparar lo que al municipio cuesta cada alumno de estos que asisten á las escuelas establecidas, con lo que costarán los que asistan á esta escuela más superior que se proyecta crear.

El señor Morell manifestó que era una verdadera lástima tener tanta agua potable que se pierde de las fuentes establecidas en las calles de la Luna, Hospicio y Plaza de la Constitución y en cambio los vecinos de las calles de la Victoria, Mar, Gran-Vía y carretera del puerto tienen que andar largo trecho para proveerse de este indispensable elemento de vida, cuando con tanta facilidad podría canalizarse dicha agua por estas calles, cuya situación lo permite holgadamente. Fundado en estas consideraciones propuso cerrar los grifos de las fuentes denominadas del «Pontet» y del «Grifo»—dejando á la primera una pequeña filtración, á la segunda una filtración un poco más grande y poner muelle á un grifo de los dos que manan continuamente en la Plaza de la Constitución y canalizar esta agua por las calles indicadas, estableciendo fuentes de vecindad en los sitios mas adecuados. Enterada la Corporación acordó acoger con entusiasmo la proposición del señor Morell resolviéndola en la forma propuesta, y empezar inmediatamente por formar el presupuesto de las obras de canalización para saber á cuanto ascende su importe.

Se acordó celebrar el próximo martes sesión extraordinaria para tratar de reorganizar el servicio de los empleados de policía y consumos, resolviendo lo que sea del caso.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 28.—Se celebrará la festividad de la Beata Catalina Tomás. A las siete y media habrá Misa de Comunión para las Hijas de María. A las nueve y media, se cantarán las horas menores y la Misa mayor, en la que pronunciará el panegírico el Rdo. D. Miguel Rosselló, Pbro. Por la tarde habrá explicación del catecismo y después el ejercicio mensual de las Hijas de la Purísima; y al anocheecer, se cantarán vísperas y completas.

En la iglesia de San Francisco.—Jueves, día 1.º de Agosto.—Al anocheecer se cantarán solemnes completas en preparación á la fiesta de Ntra. Sra. de los Angeles.

Viernes, día 2.—A las nueve y media Tercia y la Misa mayor, en la que predicará el Rdo. P. Fr. Rafael de Gracia capuchino. A la tarde, vísperas solemnes.

En el Oratorio del Hospital.—Mañana domingo, día 28.—A las siete y media, durante la Misa de Comunión para los Congregantes, se dará principio á la devota seiscena del angélico S. Luis Gonzaga, con meditación y cánticos. En los cinco domingos consecutivos continuará en igual forma el piadoso ejercicio.

Todas las personas, que comulguen y visiten el Altar de la Congregación, en cada uno de los seis domingos pueden lucrar indulgencia plenaria, aplicable á las benditas almas del Purgatorio, orando por los fines acostumbrados.

Ferrocarril Palma-Sóller

En previsión de que el local de las oficinas de la Sociedad Ferrocarril Palma-Sóller no reuna la capacidad necesaria para el número de accionistas que puedan asistir á la Junta General ordinaria y extraordinaria que ha de celebrarse el día 4 de Agosto próximo á las 10 de la mañana, la Junta Permanente ha dispuesto que dichos actos tengan lugar en el teatro de la «Defensora Sollerense.»

Lo que se anuncia para llegar á conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 26 de Julio de 1907.—El Presidente, J. Estades.

FOLLETÍN (28)

EL LAZO DE FLORES

—Es cierto.
—Pues bien, hoy le he dejado abierto mi granero con todas las provisiones que me ha enviado mi hermana.
—¡Pero criatura, te lo va a dejar vacío! exclamó asustada la señora Baltasara.
—No lo crea Vd., madre: de seguro que nada ha tocado.
—Tú lo verás.
—Ya le diré a Vd. lo que haya hecho, madre, y veremos cuál de las dos tiene razón: pero ahora voy a comprarle el calzero y a traerle conmigo.
Durante esta conversación, se habían estado peinando madre é hija. Florencia ató en su cabeza un pañuelo de seda, voló á su futura casa, y halló á su novio en el portal, dispuesto ya á salir.
—¡Ah, Florencia! exclamó tomándole las manos. ¡Gracias á tí tengo ya casa! ¡qué limpieza! ¡qué alegría! ¡eres una santa!
—Te quiero, Jacobo, y nada más; pero ¿hay algo de nuevo por arriba?

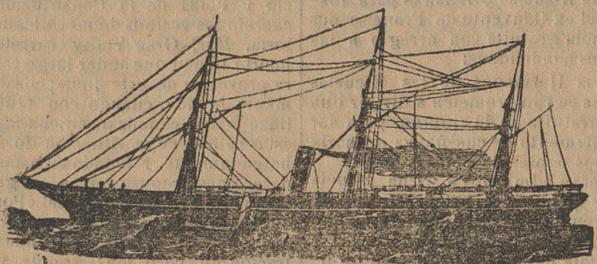
—Si, doña Agueda te ha enviado en una buena arca nueva una arroba de lino; y un vestido muy hermoso, completo y hecho ya.
—¡Oh, qué buena señora!
—El señor Cura me ha enviado un gran pellejo de vino, y á tí diez duros para el ajuar de la casa. Tómalo: los he guardado, porque el pillastre de Ramón...
—Jacobo, interrumpió Florencia con dulce gravedad: no habies nunca mal de tu hijo: vale mucho más de lo que piensas, y yo le quiero con toda mi alma.
—Florencia, tú eres demasiado buena, dijo el novio, aunque un sentimiento dulce y desconocido hasta entonces para él, se levantó en su corazón.
—En cuanto al dinero, contestó Florencia separando suavemente la mano en que Jacobo le presentaba las diez piezas de plata, en cuanto al dinero, le guardarás tú.
—¡Yo! murmuró asombrado Jacobo.
—Si, tú: mi marido es el amo de la casa y el mío: tu guardarás cuanto tengamos, y dispondrás de él; toma: aquí tienes diez y ocho duros, de los veinte que me ha regalado Andrés: los dos que faltan los he empleado en aviar á Ramón para el día de hoy: verás qué guapo está.

—Qué, ¿va á venir?
—¡Pues no! conmigo: que yo ya estoy confesada de ayer: ¿y tú?
—El señor Cura me espera para confesarme: comulgaremos en la misa: pero mira, Florencia, guarda este dinero: ¡veinte y ocho duros! ¡nunca me he visto con tanta plata junta!
—Esta nos dará más: entra, y déjala en el arcón, y éste abierto. Ramón no llegará á ella, yo te lo aseguro.
Jacobo depositó el dinero en la hermosa arca, regalo de doña Agueda, que estaba en la cocina, y Florencia se dirigió al cuartito de Ramón.
Este estaba ya lavado, limpio como un oro y vestido.
Parecía más alto: su esbelta y bien formada estatura realizaba su pobre traje, para él, de un valor incalculable, y solo miraba con tristeza sus pies descalzos, que había lavado en la acequia del molino.
—Buenos días, madre, dijo al ver á Florencia.
—¡Ay, qué guapo estás, hijo mío! exclamó ésta mirándole con verdadero pasmo! no te van á conocer; vaya, vaya, vamos á acabar de arreglarte.
Florencia sacó de su bolsillo un peine envuelto en un papel: alisó y peinó con agua fresca los rubios y espesos cabellos

de Ramón, y ató al rededor de su frente un pañuelo, usado ya, de seda azul y anaranjada.
—Ponte ese chaleco de tu padre, y esas calcillas y esa faja que te he traído, le dijo luego, mientras voy á comprarte unas alpargatas.
El chico obedeció, cada vez más atónito: y una hora después, y ya perfectamente arreglado, se dirigía con Florencia á casa del tejedor.
Algunas vecinas los encontraron en la calle, y se detuvieron admiradas.
—¿Es este Ramón? preguntaban á Florencia. ¡Buen Dios, qué limpio, qué guapo! ¡parece otro! Di, Ramoncillo, quién te ha puesto tan galán?
—Mi madre, respondió el chico señalando á Florencia con infantil orgullo.
Llegaron por fin á casa del tío Pedro: pero el silencio y la soledad reinaban en ella; el avaro viejo, bajo el pretexto de que la boda era á disgusto suyo, no había querido invitar á nadie: solamente estaban convidados la señora Sebastiana, madre de Andrés; doña Agueda y el señor Cura, y aun casi podría asegurarse que se convidaron ellos.
Florencia, no bien llegó á casa de su madre, se puso su vestido negro y su mantilla, y se marchó á la iglesia para reconciliarse antes de la ceremonia, pues,

como había dicho, se había confesado la tarde anterior.
Cuando ella llegó, Jacobo acababa de confesarse y se sentó á esperarla en uno de los bancos de la iglesia; poco después, acudieron los parientes, D.^a Agueda, que era la madrina, como lo había sido de la boda de Trinidad.
La ceremonia terminó sin más incidente que los sollozos de Baltasara y las lágrimas de Trinidad, quienes creían ver á Florencia hundirse en un abismo: también la novia dejaba escapar algunas lágrimas, pues hay muy pocas jóvenes que asistan con perfecta serenidad á la ceremonia que las hace mudar de estado.
El tío Pedro no quiso acompañar á su nieta á la iglesia.
Ramón presenció el casamiento desde una distancia respetuosa, pues la vida montañesa que hasta entonces había llevado le había hecho celoso y tímido hasta un punto increíble; pero no perdió ninguna de las palabras ni movimiento alguno del Sacerdote, y al ver comulgar en la misa á su padre y á Florencia llevó la mano al corazón, creyendo que algo extraño se movía en su pecho, pues aquella infeliz criatura aún no sabía darse cuenta de sus latidos.

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SÓLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa.

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. A. Bernat, Quai de la Ville, 15.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisiones—Representaciones—Consignaciones—Tránsitos
PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES
Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CASA PRINCIPAL:
CERBERE (Francia)
(Pyr.-Orient.)

SUCURSALES:
PORT-BOU (España)
HENDAYE (Basses-Pyr.)

CASA EN CETTE: Quai du Sud n.º 8 bis
TELEGRAMAS: Bauza

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DUBÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GÉS, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

TRÁNSITO INTERNACIONAL

Servicios esmerados y á buenos precios

MATEO COLOM

Rue Lazare-Carnot, 34

CETTE

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLIERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERE y PORT-BOU (Francia-franco-española)

Aduanas, transportes, comisión,
consignación y tránsito

Agencia especial para el transbordo y
reexpedición de naranjas, frutas
frescas y pescados.

SUSCRIPCIONES

al Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística, Gedeón, La Última Moda, El Consultor de los Bordados, Diario Universal, La Mariposa, La Época, A B C, y otras revistas y periódicos.
—Se admiten en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé n.º 17.

THE ENGLISH ACADEMY

Calle del Mar, 9

DIRIGIDO POR

MR. GEORGE LYNCH

Exprofesor de inglés del Instituto General y técnico
de FIGUERAS

Conferencias en francés y en inglés
en la Academia y á domicilio.
Clases para señoras.

CULTIVO PRÁCTICO del OLIVO
POR

D. José Rullán y Mir, Pbro.

Se halla de venta al precio de
1'50 ptas. en "La Sinceridad".

Método de solfeo por
D. Hilarión Eslava.—Se halla en
venta en la Administración del SÓLLER, San Bartolomé 17.

ISLEÑA MARÍTIMA
COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES

Miramar-Bellver-Cataluña-Baleares-Isleño-Lulio.

SERVICIOS SEMANALES

DE

IDA Y VUELTA

ENTRE

PALMA—MARSELLA Y PALMA—ARGEL

SALIDAS

para Argel los Jueves.
De Argel los Viernes.

para Marsella los Sábados.
De Marsella los Lunes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ulm, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLEÑA MARÍTIMA.

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ADMINISTRACIÓN.—Sección de anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta 5 inserciones á razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas.

El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas.

Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pesetas; del 2.º dos, 3 pesetas, y así igual en proporción.

En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda.

Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 pesetas la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor.

Dos y dos fan cuatro ó sea primera tanda de veritates, ditas á n.º es vesins de sa populosa ciutat de S' Illot per un tal l' amo 'n Tofol de Sa Llana (molt conegut á ca-seita) — Este folleto se vende en la Administración del SÓLLER al precio de 0'50 pesetas.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de

J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada "diabetes."

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Pelezer y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, á plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»